

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN/REPSS/001/2017

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PARA DAR RESPUESTA A LAS ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria derivada de la Licitación con Concurrencia del Comité No. LPN/REPSS/001/2017 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2017 y de conformidad con lo estipulado en el capítulo 9 de las Bases de Licitación y en lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Ladrón de Guevara de Guadalajara Jalisco, los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco así como de las personas físicas y/o morales interesados cuyos nombres y firmas figuran en la presente acta, para dar respuesta a las aclaraciones necesarias.

El acto es presidido por el Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña; Secretario del Comité de Adquisiciones y Jefe del área de Recursos Materiales y Servicios Generales; por parte del área requirente el Lic. José Antonio Amaya Santamaría Director del área Administrativa y el Lic. En Informática Gerardo Puga González, Soporte Técnico "A".

Con base en lo anterior, se procede a emitir las siguientes:

Respuestas

PRIMERA. - Que el proveedor DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas se presenta con 4 planteamientos formulados por el único participante, mismos que se transcriben a continuación:

- 1.- ¿El servidor de base de datos será proporcionado por la contratante?
- 2.- ¿El software MS-SQL será proporcionado por la contratante?
- 3.- ¿El sistema deberá hacer los registros contables de manera automática?
- 4.- ¿El sistema de nómina debe contar con importación de archivos de checador?

Los cuestionamientos son de carácter técnico por lo que se consulta con la parte Requirente, por contar con los conocimientos técnicos, a través del Lic. José Antonio Amaya Santamarina, en su carácter de Director de Área Administrativa, quien contesta en los siguientes términos las preguntas:

1. Se contesta SI; el servidor será provisto por la convocante.

(Firmas manuscritas en azul)



- 2. Se contesta SI; el software, el sistema operativo y el motor de base de datos será provisto por la contratante de acuerdo a las especificaciones de la licitante
- 3. Se contesta debe de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos de la CONAC
- 4. Se contesta Sí; debe de contar con la importación de archivos de reloj checador.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluida la presente Junta haciendo entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, misma que estará a disposición del público en general en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 2do. Piso Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara Jalisco, en la Dirección de Área Administrativa así como en la página de internet <http://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias>

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos.

EMPRESA/DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. José Antonio Amaya Santamaría, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones.	
Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña Secretario Ejecutivo de este Comité, y Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo.	
Lic. Gerardo Puga González.- Soporte Técnico "A" del O.P.D. REPSS Jalisco.	
José Ismael Rentería Paz.- DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas.	

X
Q